



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DISTRIBUCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Calle: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 725700

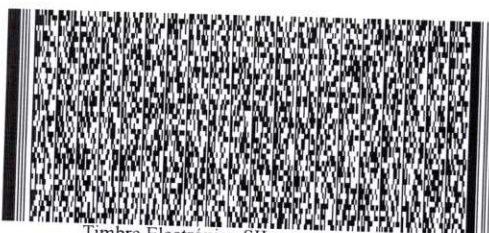
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: SAN FRANCISCO INVESTMENT S.A.	COMUNA:	MOSTAZAL
R.U.T.	: 76.299.170-5	CIUDAD:	SAN F.DE MO
GIRO	: ACTIV DE CASINO DE JUEGOS	FONO	:
DIRECCION	: PANAMERICANA SUR KM.57	COD. CLIENTE	28651
FECHA EMISION	12/07/2024	FECHA VENC.	11/07/2024
NOTA PEDIDO	4255844	ORD. COMPRA	G10
COBRADOR	614	VEND.	6009
NOMBRE VENEDOR			
SALAZAR BARRERA LUIS ALFREDO			

CALLE SAN BARRERA LUIS ALFREDO								
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
584651	SPRAY & BOTTLE RUBBERMAID USA	D7	CU	60	1,000.00			60.000

DESPACHO A : PANAMERICANA SUR KM.57
COMUNA : SAN FRANCISCO D
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ADJ.OC*producto no perecibles y productos no alim.*BGA CENTRAL CASINO
Natalia Candia cel.952008432* L a V de 08:30-14:30/15:30 a 17:30

ENTREGAR A : ADOLFO BAEZA
CIUDAD : SAN FRANCISCO DE MO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SAN FRANCISCO INVESTMENT S.A. -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE EL LA SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O/C